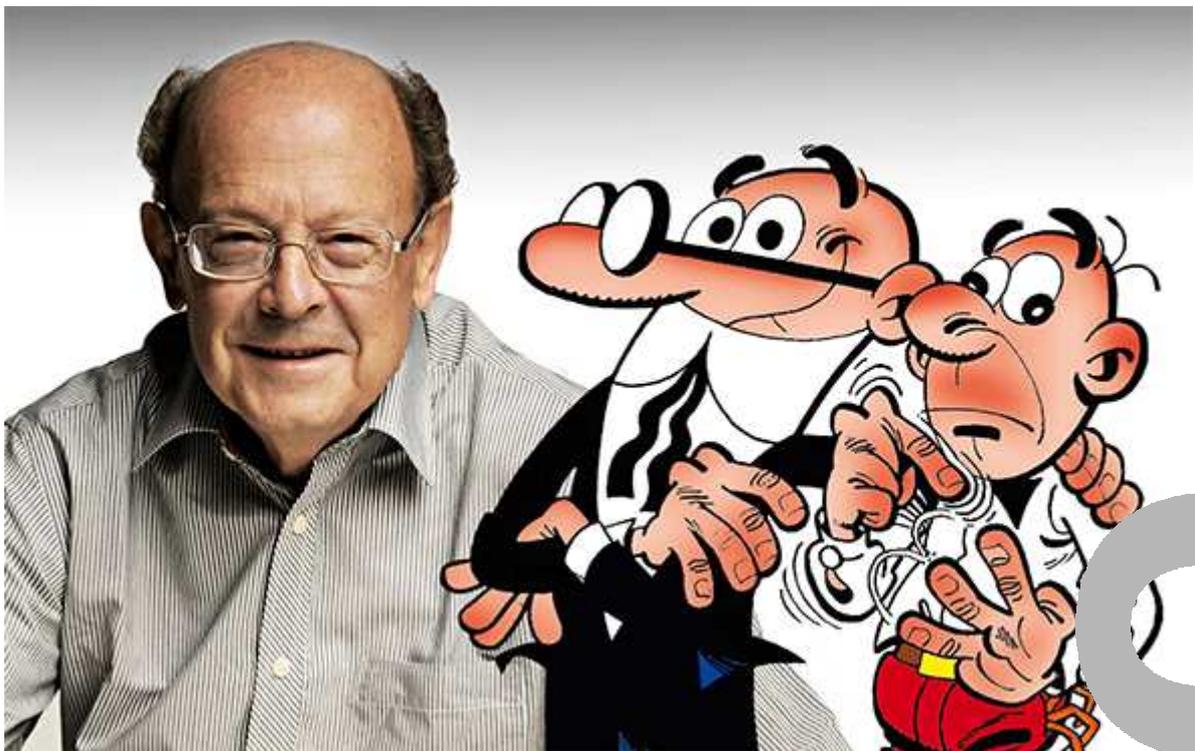


BIBLIOTECA PÚBLICA

FRANCISCO IBÁÑEZ



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCISCO IBÁÑEZ

La Biblioteca Pública Gabriel Francisco Ibáñez se encuentra ubicada dentro del Centro Cultural Nicolás Salmerón, en el distrito de Chamartín. Este nuevo espacio bibliotecario es el resultado de las obras de ampliación, acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la antigua Biblioteca Pública Chamartín.

La biblioteca forma parte de un edificio histórico del distrito. En 1933 el primer presidente de la II República Española, Alcalá Zamora, inaugura el colegio público Nicolás Salmerón. Este centro se convirtió durante años en uno de los colegios más importantes de la ciudad.

En la época de la transición se construyen nuevos centros educativos en la zona y el espacio ocupado por el colegio resulta excesivamente grande para la demanda existente. Es por ello que la Junta de Distrito de Chamartín decide ocupar parte del espacio del colegio para crear un centro cultural. Es en ese centro donde años después se ubicará la biblioteca.

La historia de la biblioteca comienza en los años 80 del pasado siglo. Es entonces cuando se dedican dos pequeñas salas del Centro Cultural Nicolás Salmerón para crear una biblioteca de la red municipal. Durante más de 30 años la biblioteca ha ofrecido sus servicios a los vecinos y visitantes de la zona en un espacio de 237 metros cuadrados.

Ante la creciente demanda de más actividades, servicios y fondos así como la multiplicación exponencial del número de usuarios inscritos en la biblioteca, se pone de manifiesto que el espacio existente resulta insuficiente para dar respuesta a las necesidades de los vecinos del barrio.

Las demandas vecinales solicitaban poder contar con una sala de lectura mucho más amplia, un mayor espacio para los lectores infantiles, ampliar sus fondos y disponer de un número de terminales suficientes de acceso a Internet gratuito.

En el año 2014 la Junta de Distrito de Chamartín decide abordar las obras de reforma de una parte del centro cultural, incluyendo el espacio de la biblioteca. Es en este momento cuando se resuelve ampliar el espacio y dotar a la biblioteca una superficie que duplique la existente.

Durante buena parte del año 2014 se realizan labores de mejora, climatización y ampliación del espacio. La biblioteca contaba con 237 m² y se le dota de 306 metros cuadrados más, lo que supone un espacio total de 543 metros cuadrados.

Las obras de mejora han servido para renovar buena parte de la superficie de la biblioteca así como realizar una mejor distribución de los espacios y servicios.

Tras las obras, la biblioteca cuenta con una amplia sala de lectura de más de 87 metros cuadrados, una sala infantil y bebeteca de 118 metros cuadrados y un espacio de 43 metros dedicados al servicio de navegación gratuita en Internet. Se ha mejorado la climatización de los espacios así como la iluminación de las nuevas salas. Así mismo, se ha adquirido nuevo mobiliario para los espacios ampliados.

INVERSIÓN (IVA incluido)	
Construcción	241.653 €
Pintura	5.251 €
Mobiliario	21.700 €
Señalización	14.000 €
Equipamiento informático	Sin contabilizar
TOTAL	282.604 €

DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO

La Biblioteca Pública está distribuida en la primera planta del Centro Cultural Nicolás Salmerón.

Nueva distribución de espacios

- Sala de Lectura: 87,46 m².
- Biblioteca Infantil y Bebeteca: 118,17 m²
- Despachos: 35 m².
- Sala de acceso gratuito a Internet: 43,67 m²
- Recepción, prensa y fondo audiovisual: 74,46 m²
- Fondo bibliográfico: 109, 36 m²

TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA: 549,65 m²

TOTAL SUPERFICIE DE USO ÚTIL: 543,31 m²

EL NOMBRE: BIBLIOTECA PÚBLICA FRANCISCO IBÁÑEZ

El Ayuntamiento de Madrid ha decidido rendir homenaje a Francisco Ibáñez Talavera, uno de nuestros más importantes creadores de historietas (conocidas popularmente como cómics). Francisco Ibáñez, creador de personajes inmortales como Mortadelo, Filemón, El botones Sacarino, Rompetechos o Pepe Gotera y Otilio es el creador de humor gráfico español más conocido y traducido de la historia.



BIOGRAFÍA.

Francisco Ibáñez Talavera, mundialmente conocido como Ibáñez, nació en 1936 en Barcelona. Durante su juventud trabajó en un banco, aunque desde niño adora el dibujo y el cine mudo. Comienza a dibujar todo lo que le rodea y busca la oportunidad de dedicarse al humor gráfico. En 1947, con once años publicó su primer dibujo en la revista infantil “Chicos”. Para seguir la tradición familiar, estudió contabilidad y banca y entró a trabajar de botones en el Banco Español de Crédito. Comienza a dibujar y colaborar con varios tebeos y revistas infantiles de Barcelona, creando decenas de personajes. Estas actividades le reportaban más beneficios que su trabajo en banca.

En 1957 firma un contrato con la Editorial Marco para trabajar como dibujante en la revista “Paseo infantil”. Esta editorial desaparecerá al poco tiempo. Su estilo comienza a manifestarse, presentando sucesiones de gags durante todas sus historietas, cultivando un humor del absurdo, brillante y espontáneo y con mucha comicidad.

En 1957 será la editorial Bruguera la que apueste por Kito (seudónimo de Ibáñez) para dibujar chistes en el DDT. Más tarde, le propondrán realizar diferentes novelas gráficas e historietas en sus publicaciones infantiles “Pulgarcito” y “Tiovivo”. Este hecho significó durante cerca de una década, el nacimiento de algunos de los personajes de la historieta gráfica más populares de todos los tiempos.



De su genial mano saldrán héroes y antihéroes de la talla de Rompetechos, La Familia Trapisonda, El botones Sacarino o Pepe Gotera y Otilio. Una de sus historietas más populares y mordaces será “13, Rue del Percebe”, un crisol de personajes que viven en

el mismo edificio de vecinos y que servirán de contraportada de las

publicaciones y tebeos de la editorial. A los miembros de esta generación de dibujantes y creadores de la Editorial Bruguera se les denominó "Generación del 57". El original estilo en el dibujo del autor, unido a un fino e irónico sentido del humor, harán de sus personajes un referente del cómic nacional.

Pero ningún personaje eclipsará desde su primera aparición en 1958 a sus dos agentes secretos de la T.I.A., los divertidos "Mortadelo y Filemón". Durante más de 10 años serán los encargados de protagonizar pequeñas historias de 1 o 2 páginas. Pero será en 1969 cuando nuestros héroes protagonicen su primer álbum gráfico en solitario.

Con el título "El sulfato atómico" se iniciará una larga trayectoria de historias largas que llenarán las páginas de los álbumes de la editorial Bruguera. Títulos como "Valor y al toro" o "Safari callejero" harán que los personajes vayan ganando fama y sean los indiscutibles reyes del humor gráfico en nuestro país. A partir de 1970 nacerá la revista "Mortadelo", a la que seguirán "Mortadelo especial", "Mortadelo gigante", "Super mortadela", y los álbumes y recopilaciones de sus páginas en las colecciones "Olé", "Magos del humor" y "Super humor".

Un excesivo mercantilismo de su obra le someten a un trabajo de hasta cuarenta hojas semanales, por lo que Ibáñez se centra únicamente en Mortadelo y Filemón y recurre a colaboradores.

A partir de 1985 un Ibáñez exhausto, abandona la editorial Bruguera. Esta editorial mantuvo los derechos sobre los personajes, los cuáles, siguieron apareciendo en sus publicaciones pero esta vez dibujados por otros artistas.

La publicación en 1987 de la Ley de Propiedad intelectual confirma los derechos de Ibáñez sobre su obra y personajes. Ibáñez consigue en los tribunales el reconocimiento de sus derechos. La editorial Bruguera, que ya tenía problemas económicos, al perder a Mortadelo y Filemón, pierde su principal fuente de ingresos y cierra.

Ibáñez comienza a trabajar en la Editorial Grijalbo. En esta etapa de su vida comienza a crear nuevos personajes como "Clodoveo, de profesión sin empleo".

En 1987 la editorial Bruguera cierra sus puertas, y en 1988 Ibáñez llega a un acuerdo con la editorial Ediciones B, que había adquirido los derechos de los personajes de la editorial desaparecida para realizar seis álbumes de Mortadelo y Filemón al año. Ibáñez actualiza a sus personajes y crea nuevos personajes secundarios para dotar a sus cómics de mayor actualidad. Mortadelo y Filemón son conocidos internacionalmente y obtienen muy buena acogida en toda Europa.

En los siguientes años, Ibáñez obtiene el Gran Premio del Salón del Cómic al conjunto de su obra y la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

Sus personajes han dado varias veces su salto a los dibujos animados y al cine, con diferente éxito. En 2.011 Francisco Ibáñez cumplió 75 años y sigue dibujando 3 álbumes anuales de Mortadelo y Filemón. Así, títulos como “Marrullería en la alcaldía”, “La gripe U”. “Por Isis, llegó la crisis” o “El dos de mayo” siguen sorprendiendo a los nuevos lectores y haciendo las delicias de los incondicionales de estos dos personajes. Ibáñez hace cameos en sus historietas y hasta en las películas de sus personajes, haciendo gala de un humor envidiable.

Ibáñez, con su universo de personajes y con “Mortadelo y Filemón” se ha convertido en un icono del cómic para varias generaciones y en uno de los autores más divertidos del panorama de la historieta gráfica mundial.

***"No soy dibujante, sino historietista,
que es la unión de dibujante y guionista"***

Francisco Ibáñez

(El Gran Libro de Mortadelo y Filemón. 50º Aniversario. Pag.93”

DATOS DE LA BIBLIOTECA FRANCISCO IBÁÑEZ

DATOS	2014	
Usuarios con carné	24.867	
Visitantes	43.068	
Colección y fondos	38.462	
AMPLIACIÓN	Antes de la ampliación	Después de la ampliación
Superficie útil	237,24 m²	543,31 m²
Puestos de lectura	61	94
Puestos de Internet	5	24

SERVICIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- ❖ Espacios diferenciados según edad y uso: sala infantil, juvenil, de lectura, zona de préstamo, zona de hemeroteca,...
- ❖ Préstamo individual y gratuito de libros, fondos audiovisuales, música, juegos y programas de ordenador, revistas, cómic y lupas.
- ❖ Préstamo colectivo o institucional de materiales dirigidos a instituciones, asociaciones, centros escolares y entidades culturales.

- ❖ Servicio de reserva de los ejemplares que no se encuentran disponibles.
- ❖ Consulta y lectura en sala de prensa diaria, libros y revistas.
- ❖ Información y orientación bibliográfica.
- ❖ Acceso gratuito a Internet.
- ❖ Formación de usuarios: desarrollo de programas y actividades encaminados a un mejor conocimiento de las bibliotecas.
- ❖ Servicios a través de la Página Web de las Bibliotecas Públicas Municipales: información sobre instalaciones y posibilidad de realizar trámites sobre fondo y otras actividades de las bibliotecas públicas.
- ❖ Información sobre Madrid: creación de un fondo especializado sobre Madrid y su comunidad, disponible en todas las bibliotecas de la red.
- ❖ Actividades de difusión y animación a la lectura: cuentacuentos, talleres, clubes de lectura, coloquios, charlas con escritores, cursos y exposiciones.
- ❖ Servicios a través de la Página Web www.madrid.es: toda la información sobre el Ayuntamiento: instalaciones, trámites y gestiones, actividades, sugerencias y reclamaciones.
- ❖ Reprografía.

INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Como el resto de centros municipales, la Biblioteca Pública Municipal Francisco Ibáñez se concibe como un gran espacio de conexión WIFI gratuita. Así, desde cualquier puesto de la biblioteca será posible conectarse a la red, a través de ordenadores portátiles, Netbooks, PDAs o Smartphones.

Asimismo, desde la página Web de bibliotecas (www.madrid.es/bibliotecaspublicas) los usuarios pueden gestionar parte de las operaciones propias del servicio de préstamo: realizar la consulta del estado de fondos, reservarlos o solicitar el carné de la biblioteca. El servicio de "reservas" permite recibir un aviso, a través de correo electrónico, cuando el material que se busque esté en período de préstamo y sea devuelto. Así, el usuario sabrá que el título que quiere retirar está ya disponible.

La Web de bibliotecas también incorpora algunas de las funcionalidades propias de la Web 2.0, que permiten compartir comentarios con otros usuarios o valorar los títulos. Las evaluaciones funcionan a modo de "recomendación" para potenciales lectores. También se podrá participar en el blog o en los concursos que promueven los propios centros.

Para interactuar con los usuarios y compartir con ellos opiniones y sugerencias la red de bibliotecas públicas participa de manera activa en las redes sociales:

Facebook: <https://es-la.facebook.com/bpmmadrid>

Twitter: <https://twitter.com/bpmmadrid>

Pinterest: <http://www.pinterest.com/bpmmadrid/>

Canal en Youtube: <https://www.youtube.com/user/bpmmadrid/>

Además, se puede acceder a toda la información destinada al público infantil en www.madrid.es/elsitioderex, y a los colectivos con algún tipo de discapacidad, en www.madrid.es/bibliotecaaccesible.

Desde 2014 las bibliotecas disponen de un servicio de descarga de libros y contenidos digitales denominado E-biblio al que pueden acceder los usuarios de todas las bibliotecas públicas municipales de la Comunidad de Madrid.

ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

La biblioteca se unirá al Plan de Fomento de la Lectura en el que participa toda la red de Bibliotecas Públicas. El objetivo es fomentar el uso de los centros como lugar de regencia par ala búsqueda de información, pero también como espacio lúdico y de encuentro entre lectores.

Las actividades se caracterizarán por su enfoque participativo y abarcarán también la formación de usuarios. El programa de actividades y talleres programados por la red se dirige tanto a adultos como a público infantil.

PRÉSTAMO DE LIBROS, AUDIOVISUALES Y PUBLICACIONES

Al igual que el resto de centros, para hacer uso del servicio de préstamo habrá que disponer del pertinente carné. Para obtenerlo, será necesario presentar un documento oficial de identificación (los menores de 14 años necesitarán la autorización de un tutor).

Su expedición es inmediata y gratuita y sirve para todas las Bibliotecas Públicas Municipales. Este carné da derecho a llevarse en préstamo tres libros, durante un mes, o tres obras multimedia y tres revistas, durante siete días. Además, el carné de bibliotecas da derecho a disfrutar de descuentos en la adquisición de entradas para varias instituciones culturales municipales.

HISTORIA DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MADRID: PASADO, PRESENTE Y FUTURO



En 1979, tras realizar la Diputación Provincial y la Administración General del Estado la transferencia de competencias, la red de bibliotecas populares pasó a depender de la Comunidad de Madrid. En esos momentos el Ayuntamiento de Madrid contaba con la Biblioteca Central (con el tiempo se convertiría en la actual Biblioteca Histórica), la Biblioteca Musical y las bibliotecas públicas de Vallecas y de Tetuán.

Así, partiendo casi de cero y en base a lo establecido en la ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, el Ayuntamiento de Madrid tuvo que asumir la obligatoriedad de contar con una red de bibliotecas para la ciudad.

Trascurridos veinte años, en 2005, el Ayuntamiento de Madrid ya contaba con una red de 24 bibliotecas públicas municipales. Éstas se caracterizaban por la falta de homogeneidad a todos sus niveles (equipamiento, infraestructura, fondos, horario, personal, etc.). Además, la mayoría se encontraban ubicadas dentro de Centros Culturales sin acceso independiente del mismo.

Su superficie media alcanzaba los 830 metros cuadrados, aunque algunas de ellas eran aún más pequeñas y se hacía imposible ampliarlas para incorporar nuevas secciones u ofrecer los servicios que la nueva realidad social y cultural de la ciudad demandaba. A todo esto, se añadía un grave problema de personal. La plantilla de las bibliotecas municipales era muy escasa y poco profesionalizada.

Con esta realidad como telón de fondo, a partir de 1998 el Área de Gobierno de Las Artes puso en marcha un exhaustivo estudio sobre las deficiencias del sistema, planteándose la necesidad de alcanzar los niveles exigidos por las directrices internacionales en materia de bibliotecas públicas, y también la creación de un proyecto de red consorciada, que permitiera la convergencia y cooperación entre la red de bibliotecas perteneciente al Ayuntamiento y la de la Comunidad de Madrid. Todo esto se plasmó en 2.005 en un Plan Estratégico de Bibliotecas para Madrid.



Fruto de la planificación conjunta se fueron mejorando las instalaciones de las bibliotecas, se procedió a profesionalizar y

ampliar las plantillas y se plasmaron los compromisos de la red para con los ciudadanos en una Carta de Servicios.

Se estableció un “Plan de Choque” para la mejora y ampliación de los antiguos centros para lo que se invirtieron más de 5 millones de euros. Al mismo tiempo se produjo una ampliación de la plantilla de profesionales, pasando de 190 efectivos en 2.003 a 390 en 2.010. Los cuerpos especializados pasaron de 42 a 292 plazas.

La red de bibliotecas municipal comenzó a crecer y a incorporar nuevos centros a su sistema bibliotecario. Las nuevas bibliotecas eran de mayor tamaño y podían dar respuesta a todos los servicios demandados por la ciudadanía. Sus dimensiones, plantilla y fondos eran acordes a los estándares marcados por la UNESCO.

Para ampliar el radio de acción del sistema de lectura público se puso en marcha un servicio de extensión bibliotecaria en estaciones de metro y centros culturales denominado Bibliometro y Bibliored. Este servicio se gestiona conjuntamente con la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo, las Juntas de Distrito pusieron en marcha un plan para dotar a la ciudad de una red de Salas de Estudio. En la actualidad esta red cuenta con más de 54 salas de estudio (con más de 3.200 puestos de lectura), que complementan al sistema de lectura pública.

Desde el año 2.005 el objetivo de la red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid ha sido el crecimiento continuo y dotar a Madrid de una red única de bibliotecas con la mirada puesta en una futura unión de los centros dependientes de la Comunidad y el Ayuntamiento.

En 2009, se publicó la Carta de Servicios de las Bibliotecas Públicas, que marca los principales compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid con la ciudadanía en esta materia.

Otra de las apuestas más firmes de la red de bibliotecas ha sido la incorporación de las nuevas tecnologías. Desde el año 2.008 se han creado más de 400 puntos de acceso a Internet en las bibliotecas y todas ellas cuentan con red WIFI desde 2011. En la actualidad las bibliotecas públicas también participan activamente en las redes sociales.

Además, la página Web de las Bibliotecas Públicas Municipales ofrece información actualizada, servicios online y el catálogo de las bibliotecas.

Desde el año 2.010 se firma un acuerdo con la Comunidad de Madrid para materializar una única denominación para toda la red. Así nacen las “Bibliotecas Públicas de Madrid”; una unificación de su imagen

gráfica, la publicación conjunta de boletines de actividades y su presencia conjunta en la Feria del Libro.

En los últimos años se ha analizado el actual sistema bibliotecario municipal. Tras los datos obtenidos y para dar respuesta a la creciente evolución y demanda de servicios en las bibliotecas, el Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo a través de su Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos ha diseñado una nueva biblioteca "tipo" para los centros futuros. Esta nueva biblioteca parte de las necesidades de la ciudadanía, los estándares de las directrices internacionales, el diseño racional, flexible y funcional que sea capaz de dar cabida a los compromisos que se recogen en su Carta de Servicios.

Con este nuevo modelo, se pretende optimizar los recursos técnicos y humanos y ofrecer mejores servicios. En estos momentos, las bibliotecas públicas son una de las instituciones más demandadas y con mejor imagen ante los ciudadanos. De las encuestas anuales de satisfacción de los usuarios y visitantes, las bibliotecas obtienen en casi todos sus ítems una puntuación muy superior al 8 sobre 10. Esta visión tan positiva de las bibliotecas está motivada, en parte, por su primordial papel como motor de dinamización cultural y social de los barrios y también por haberse convertido en un imprescindible instrumento de integración social. Así, las bibliotecas siguen ejerciendo un papel fundamental en la difusión de la lectura, la cultura y el conocimiento.

Entre los años 2005 y 2010 han abierto sus puertas 5 nuevos centros bibliotecarios municipales. A la red ya existente se han unido las bibliotecas de Francisco Ayala (Vicálvaro); La Chata (Carabanchel); Manuel Vázquez Montalbán (Tetuán); Pablo Neruda (Ciudad Lineal) y Ángel González (Latina).

A partir de 2011 y a pesar de la situación económica, la red de bibliotecas ha continuado creciendo. En los últimos años se han construido nuevos centros: Iván de Vargas (Centro), Ana María Matute (Carabanchel), Eugenio Trías-Casa de Fieras de El Retiro (Retiro), Mario Vargas Llosa (Centro). También se procedido a reformar y ampliar otros: Conde Duque (Centro), Gabriel García Márquez (Usera) y Francisco Ibáñez (Chamartín). Así, en poco más de 9 años, la superficie bibliotecaria municipal ha crecido en más de 14.000 metros cuadrados.

A partir del año 2013 el futuro de las Bibliotecas Públicas está siendo diseñado y planificado por nuevas y mejores herramientas de gestión y evaluación. La red cuenta con un Plan Estratégico de Bibliotecas (PEB) que se revisa anualmente y que se apoya en el conocimiento y trabajo de los grupos profesionales de las bibliotecas.

En el horizonte del futuro cercano se vislumbra la necesidad de poder lograr para nuestros conciudadanos una paulatina ampliación de la red de bibliotecas públicas, la mejora de las existentes, la ampliación de sus plantillas y la apertura de centros en todos y cada uno de los distritos de nuestra ciudad.

LA CARTA DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Fecha de aprobación: 16 de abril de 2009.

Fecha de la última evaluación y revisión: 21 de marzo de 2014.

19 compromisos de calidad.

Las Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid se comprometen a:

- 1.- Mantener abiertas al público el 90% de las Bibliotecas Públicas Municipales todos los meses del año, de lunes a viernes una media de 11 horas diarias, de modo que la satisfacción de los usuarios con el tiempo y horario de apertura sea, como mínimo, de 7 puntos en una escala de 1 a 10.
- 2.- Disponer de instalaciones adecuadas al servicio que se presta, sin barreras arquitectónicas y con un equipamiento apropiado, moderno y funcional. El nivel de satisfacción debe alcanzar una puntuación media de 7, como mínimo, en una escala del 0 al 10.
- 3.- Ofrecer instalaciones, mobiliario, materiales, fondos y publicaciones en todas las Bibliotecas, adaptadas a los distintos grupos de edad de la población, contando con un área infantil/juvenil, y otra para personas adultas. El fondo existente en toda la red será como mínimo de 1 millón de volúmenes.
- 4.- Atender de forma personalizada con atención y respeto, utilizando un lenguaje claro y comprensible. La valoración media de la satisfacción de los usuarios/-as con el trato en la Red de Bibliotecas será como mínimo de 8 en una escala de 0 a 10; el número de quejas anuales relativas al trato recibido será inferior a 100.
- 5.- Mantener ordenado, localizado y actualizado el fondo bibliográfico de todas las Bibliotecas con revisiones y ordenación diaria del mismo, de forma que la nota obtenida por la colección y su ordenación sea, como mínimo, de un 7, en una escala de 0 a 10.

- 6.- Mantener la colección de documentos y fondos bibliográficos actualizados, renovándolos anualmente en, al menos, un 3% en toda la red de Bibliotecas Públicas Municipales.
- 7.- Mantener una colección actualizada de prensa y revistas de no menos de 35 títulos por Biblioteca, garantizando la continuidad en el servicio.
- 8.- Disponer diariamente en el momento de apertura de las Bibliotecas de al menos seis títulos de prensa diaria en cada centro, con un espacio habilitado de hemeroteca en todas las Bibliotecas de la Red.
- 9.- Realizar el carné de la Biblioteca en un tiempo medio inferior a 5 minutos desde la presentación de la documentación solicitada, de forma que cada año se realicen más de 10.000 altas de usuarios y que el grado de satisfacción de los mismos con este procedimiento sea, como mínimo, de 7 en una escala de 0 a 10.
- 10.- Establecer un tiempo medio de espera para acceder al servicio de préstamo de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales no superior a los 10 minutos. La valoración media de los usuarios en relación al tiempo de espera para ser atendidos será como mínimo de 8 en una escala de 0 a 10.
- 11.- Resolver de forma inmediata las consultas generales y bibliográficas, de forma que la valoración media otorgada por los usuarios a las respuestas recibidas sea de, al menos, 7 en una escala de 0 a 10 y que el número anual de quejas y reclamaciones sobre este servicio sea inferior a 100.
- 12.- Programar anualmente, de forma continua más de 1.000 actividades de difusión y animación a la lectura, y de formación a los usuarios/-as, dirigidas a los distintos grupos de edad.
- 13.- Ofrecer más de 100 visitas guiadas a las Bibliotecas Públicas Municipales para que los usuarios conozcan y puedan utilizar todos los recursos de la biblioteca (Formación de Usuarios).
- 14.- Actualizar y revisar semanalmente la información general y de interés en la Web de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid.
- 15.- Ofrecer un servicio continuado de conexión wifi en toda la Red de Bibliotecas, de forma que la valoración dada por los usuarios sea de, al menos, un 7 en una escala de 0 a 10.
- 16.- Aumentar anualmente en 500 ejemplares el fondo bibliográfico para los clubes de lectura existentes en la Red de

Bibliotecas Públicas Municipales, de manera que cada año se incorporen 12 nuevos títulos al fondo.

- 17.- Elaborar en toda la Red de Bibliotecas más de 20 boletines, paneles, guías de lectura y carteles de novedades para informar a los usuarios de las novedades adquiridas, autores destacados, temas de interés y recomendaciones de lectura.
- 18.- Utilizar los recursos de forma respetuosa con el medio ambiente, disponiendo de puntos de recogida de residuos de papel, cartón y reciclaje de toner en todas las Bibliotecas de la Red.
- 19.- Recibir y tramitar las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por la ciudadanía en relación a los servicios prestados, contestarlas de forma adecuada y con la mayor celeridad posible y, a partir de ellas, poner en marcha acciones de mejora del servicio. El 60% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones se contestarán en un plazo inferior a 30 días desde su presentación. El tiempo medio de contestación será de 30 días. Se adoptarán las medidas oportunas para conseguir el continuo aumento de las contestadas dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación.





31 BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MADRID

DISTRITO ARGANZUELA

BIBLIOTECA PÍO BAROJA
Arganda, 12 28005 Madrid Tel.: 914 741 603
bpfiobaroja@madrid.es

DISTRITO BARAJAS

BIBLIOTECA GLORIA FUERTES
Avda. de Logroño, 179 28042 Madrid Tel.: 913 120 258
bpbarajas@madrid.es

DISTRITO CARABANCHEL

BIBLIOTECA ANA M^a MATUTE
C/ Pellejeros c/v Antonio Vico, 28019 Madrid Tel.: 914 804 979
bpcarabanchel@madrid.es

BIBLIOTECA LA CHATA
General Ricardos 252 28025 Madrid Teléfono 914 220 535
bpalachata@madrid.es

DISTRITO CENTRO

BIBLIOTECA CONDE DUQUE
Conde Duque 9, 11 - 28015 Madrid Tel.: 915 885 715
bpcentral@madrid.es

BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS
San Justo, 2 Teléfono 917 586 220
bpivandevargas@madrid.es

BIBLIOTECA MARIO VARGAS LLOSA
Barceló, 2 28004 Madrid. Teléfono: 914 802 433
bpvargasllosa@madrid.es



DISTRITO CHAMARTIN

BIBLIOTECA FRANCISCO IBÁÑEZ
Mantuano, 51 28002 Madrid Teléfono 915 103 756
bpchamartin@madrid.es

BIBLIOTECA DÁMASO ALONSO
Manuel Ferrero , 1 28036 Madrid Teléfono 913 503 150
bpmateoinurria@madrid.es

DISTRITO CIUDAD LINEAL

BIBLIOTECA CIUDAD LINEAL
Hermanos García Noblejas, 14 28037 Madrid Tel. 915 887 566
bpciudadlineal@madrid.es

BIBLIOTECA ISLAS FILIPINAS
Nuestra Sra. Del Villar, 6 28017 Madrid Tel.: 914 036 322
bpislasfilipinas@madrid.es

BIBLIOTECA PABLO NERUDA
Ascao 4 28017 Madrid Tel. 914 061 472
bppabloneruda@madrid.es

DISTRITO FUENCARRAL- EL PARDO

BIBLIOTECA JOSE SARAMAGO
Monforte de Lemos, 36 28029 Madrid Tel.: 915 886 891
bpvaguada@madrid.es

DISTRITO HORTALEZA

BIBLIOTECA HUERTA DE LA SALUD
Mar de las Antillas, 9 28033 Madrid Tel.: 917 645 243
bp HuertaSalud@madrid.es

DISTRITO LATINA

BIBLIOTECA ALUCHE (Cerrada Temporalmente por obras)
Camarena, 10 28047 Madrid Tel.: 917 198 996
bpaluche@madrid.es

BIBLIOTECA ÁNGEL GONZÁLEZ
Granja de Torrehermosa, 2 28024 Madrid Tel.: 915 123 542
bpangelgonzalez@madrid.es



DISTRITO MORATALAZ

BIBLIOTECA MIGUEL DELIBES
Arroyo Belincoso, 11 28030 Madrid Tel.: 913 287 300
bpmoratalaz@madrid.es

DISTRITO PUENTE DE VALLECAS

BIBLIOTECA PORTAZGO
Cantalapiedra, 11 28038 Madrid Tel.: 917 570 323
bpportazgo@madrid.es

BIBLIOTECA POZO DEL TIO RAIMUNDO
Avda. de las Glorietas, 19 – 21 28053 Madrid Tel.: 915 070 734
bppozotr@madrid.es

BIBLIOTECA VALLECAS
Puerto Monasterio, 1 28053 Madrid Teléfono 915 886 051
bpvallecas@madrid.es

DISTRITO RETIRO

BIBLIOTECA EUGENIO TRÍAS-CASA DE FIERAS DE EL RETIRO
Paseo de Fernán Nuñez, 24. Parque de El Retiro.
28009 Madrid Teléfono 914 804 838
bpeugeniotrias@madrid.es

DISTRITO SALAMANCA

BIBLIOTECA BUENAVISTA
Avda. de los Toreros, 5 28028 Madrid Tel 917 240 804
bpbuenavista@madrid.es

DISTRITO SAN BLAS

BIBLIOTECA CANILLEJAS
Boltaña, 23 28022 Madrid Tel.: 917 411 134
bpcanillejas@madrid.es

BIBLIOTECA JOSE HIERRO
M^a Sevilla de Diago 13 28022 Madrid Tel.: 913 135 528
bpplasarosas@madrid.es

BIBLIOTECA SAN BLAS
San Román del Valle, 8 28037 Madrid Tel.: 913 135 297
bpsanblas@madrid.es



DISTRITO TETUÁN

BIBLIOTECA MANUEL VAZQUEZ MONTALBAN
Francos Rodriguez , 67 28039 Madrid Tel.: 913 980 723
bpvazquezmontalban@madrid.es

BIBLIOTECA MARÍA ZAMBRANO
C. Cultural Eduardo Úrculo
Plaza de Donoso, 5 - 28029 Madrid Tel.: 917 339 043
bpmariazambrano@madrid.es

DISTRITO USERA

BIBLIOTECA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Plaza del Pueblo, 2 28041 Madrid Tel 913 188 691
bporcasur@madrid.es

DISTRITO VICÁLVARO

BIBLIOTECA FRANCISCO AYALA
Bulevar Indalecio Prieto, 16 28032 Madrid Tel.. 913 016 466
bpvaldebernardo@madrid.es

BIBLIOTECA VICÁLVARO
Villardondiego, 36 28032 Madrid Tel.. 917 753 143
bpvicalvaro@madrid.es

DISTRITO VILLA DE VALLECAS

BIBLIOTECA GERARDO DIEGO
Monte Aya, 12 28031 Madrid Tel.: 913 806 633
bpvallecasvilla@madrid.es